DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES – NIVEL CENTRAL

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 42/16 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL CANCER DE CUELLO UTERINO Y MAMAS" - ID N° 314.326.

ACLARACIÓN N° 1.

CONSULTA 1.

Teniendo en cuenta que la medida solicitada en el ítem 2) Lamina Porta Objeto no es la medida estándar utilizada (solicitamos incluir un margen de +/-)

Respuesta: lo solicitado en el ítem 2

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas
2	41122601- 001	Laminas Portaobjetos	Esmeriladas, 72x26 mm, banda mate. Con separador de papel sulfito entre láminas.

CONSULTA 2

Con relación al ítem 2, Lamina Porta Objeto medida (72x26mm) En caso que la solicitud indicada en la consulta 1, no fuera viable debido a causas justificadas por el Programa al que irá destinado los insumos, solicitamos aceptar **Nota de Compromiso** por parte del fabricante que en caso de resultar adjudicados se hará entrega del producto en la medida solicitada ya que muchos fabricantes producen estas medidas a pedido del cliente.

Respuesta:

Muestras de lo ofertado: *Las muestras deberán ser presentadas el día de la apertura de los Sobres/Oferta, en la DGOC.* En caso de no presentar las muestras en el momento de la apertura de ofertas los oferentes podrán hacerlo hasta las 15:00 hs del día hábil siguiente a la apertura de sobres ofertas en la DGOC del MSPBS La no presentación será causa de descalificación en el ítem correspondiente.

Las muestras de lo ofertado, deberán presentarse en las mismas condiciones que el producto a ser entregado en caso de ser adjudicado, a fin de verificar si las mismas corresponden y se ajusta al producto solicitado, en cuanto a especificaciones técnicas origen, marca, fabricante, presentación etc. que deberá estar de acuerdo a los documentos obrantes en el MSP YBS.

Las muestras deberán llevar impresa: marca, origen, fabricante, procedencia, Nº de Lote y vencimiento (fecha de esterilización y vto., según corresponda a la naturaleza del producto)

CONSULTA 3

Con relación al punto V. Otros documentos: Carta poder otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizado para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio.

Consulta: para aquellos casos en los que los documentos se encuentran en renovación o proceso de formalización, se podrá presentar DDJJ de compromiso de entregarla debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio en caso de resultar adjudicados y para la firma del Contrato.

Respuesta:

Con relación al punto V. Otros documentos: Carta poder otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizado para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio.

Para aquellos casos en los que los documentos se encuentran en renovación o proceso de formalización, se podrá presentar la autorización vencida mas la constancia de renovación en trámite mas la DDJJ de compromiso de entregarla debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio en caso de resultar adjudicados para la firma del Contrato.

P/A

ING. MAE SERGIO BARRIOS, DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES